

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL SUPERIOR SALA LABORAL
LISTADO DE ESTADO

APROBADO

Por Henry Orlando Garzón Vega fecha 19:30 , 08/02/2022

ESTADO No. **021**

Fecha: 09 FEB 2022

Página: **1**

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
19001 31 05 001 2015 00394	CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ	Ejecutivo	MARIA ESPERANZA - CHARRIA	UGPP	Auto confirmado se condena en costas y se fija agencias derecho, se glosa liquidación efectuada Prof. grado 12, reg aql	08/02/2022		
19001 31 05 001 2020 00174	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	FRANCISCO - SALINAS JIMENEZ	ENRIQUE ALBERTO - ROBLES MORENO	Sentencia confirmada Sin costas. Reg.RI.-	08/02/2022		
19001 31 05 001 2021 00006	CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ	Ordinario	DEICY - LLANTEN LOPEZ	PORVENIR S.A. - COLPENSIONES	Sentencia confirmada y adicionada. Sin costas. Salvamento parcial voto -Mag. Leonidas Rodriguez.Reg.RI.-	08/02/2022		
19001 31 05 002 2022 00011	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	RODOLFO - MONTERO TORREGLOSA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto dirime conflicto de competencia asigna conocimiento proceso a Juzgado Pequeñas Causas Laborales Pop, reg aql	08/02/2022		
19001 31 05 002 2022 00015	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	LEIDA CATALINA - GOMEZ GUTIERREZ	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto dirime conflicto de competencia asigna proceso a Jzdo Pequeñas Causas Laborales de Popayán. Reg.RI.-	08/02/2022		
19001 31 05 002 2022 00016	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	LUZ MARINA - CASTILLO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto dirime conflicto de competencia asigna conocimiento proceso a Juzgado Pequeñas Causas Laborales Pop, reg aql	08/02/2022		

APROBADO

Por Henry Orlando Garzón Vega fecha 19:30 , 08/02/2022

ESTADO No. **021**

Fecha: 09 FEB 2022

Página: 2

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
19001 31 05 002 2022 00020	CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ	Ordinario	BLANCA ELVIRA - VACCA PORRAS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto dirime conflicto de competencia asigna conocimiento proceso a Juzgado Pequeñas Causas Laborales Pop, reg aql	08/02/2022		
19001 31 05 002 2022 00027	CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ	Ordinario	RAFAELA ANTONIA - GOMEZ BULA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto dirime conflicto de competencia asigna conocimiento proceso a Juzgado Pequeñas Causas Laborales Pop, reg aql	08/02/2022		
19001 31 05 002 2022 00034	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	ANA DOMITILA - GOMEZ GALEANO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto dirime conflicto de competencia asigna proceso a Jzdo Pequeñas Causas Laborales de Popayán. Reg.RI.-	08/02/2022		
19001 31 05 002 2022 00035	CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ	Ordinario	JOSE VICENTE - MENDIETA PERALTA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto dirime conflicto de competencia asigna proceso a Jzdo Pequeñas Causas Laborales de Popayán. Reg.RI.-	08/02/2022		
19001 31 05 002 2022 00040	CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ	Ordinario	LORENZA - PALACIOS ZUÑIGA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES	Auto dirime conflicto de competencia asigna proceso a Jzdo Pequeñas Causas Laborales de Popayán. Reg.RI.-	08/02/2022		
19573 31 05 001 2019 00097	CLAUDIA CECILIA TORO RAMIREZ	Ordinario	DELFIGA CARABALI SALINAS	LABORES PROFESIONALES Y TECNICAS S.A.	Sentencia confirmada se condena en costas y fija agencias derecho, reg aql	08/02/2022		
19698 31 12 001 2020 00023	CARLOS EDUARDO CARVAJAL VALENCIA	Ordinario	ELIZABET DAZA BRAVO	ANDRES TADEO ROJAS POSADA	Sentencia confirmada Con costas. (FechaRealProvidencia07sept2022). Reg.RI.-	08/02/2022		

APROBADO

Por Henry Orlando Garzón Vega fecha 19:30 , 08/02/2022

ESTADO No. **021**

Fecha: 09 FEB 2022

Página: 3

No Proceso	Ponente	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	---------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 LITERAL C, NUMERAL 2, DEL CÓDIGO PROCESAL DEL TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL EN CONCORDANCIA CON EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO, Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS

ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **09 FEB 2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE PUBLICA EL PRESENTE ESTADO ELECTRÓNICO EN LA PÁGINA WEB DE LA RAMA JUDICIAL, DONDE SE CONSERVARÁ PARA SU CONSULTA CONFORME EL DECRETO 806 DE 2020, ARTÍCULO 9.



HENRY ORLANDO GARZÓN VEGA
Secretario